GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL INFORMATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN 2013-2015

AÑO 3 NÚMERO 52
07/FEBRERO/2015

SUMARIO:

- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE PRÓRROGA POR DIECISÉIS DÍAS ADICIONALES, DE LA LICENCIA TEMPORAL QUE LE FUE CONCEDIDA AL LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.**
- **APROBACIÓN PARA DESIGNAR AL LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, Y HECHO QUE SEA, TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. DESAHOGADO. ----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 31, FRACCIÓN XIX, 40, 41, 91, 95 FRACCIÓN V, 99, 100 Y 101, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS, OTORGAR PRÓRROGA POR DIECISÉIS DÍAS ADICIONALES, DE LA LICENCIA TEMPORAL QUE LE FUE CONCEDIDA AL LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON EFECTOS A PARTIR DEL PRIMER MINUTO DEL DÍA OCHO AL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. DESAHOGADO. ----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

GACETA MUNICIPAL
ORGANO OFICIAL INFORMATIVO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN
2013-2015

UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 31, FRACCIÓN XIX, 40, 41, 91, 95 FRACCIÓN V, 99, 100 Y 101, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS, DESIGNAR AL LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, POR UN PERIODO DE DIECISÉIS DÍAS, CON EFECTOS A PARTIR DEL PRIMER MINUTO DEL DÍA OCHO AL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. DESAHOGADO. ----------

AÑO 3 NÚMERO 52
10/FEBRERO/2015

SUMARIO:

- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **APROBAR LA LICENCIA DEFINITIVA SOLICITADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, PARA SEPARARSE DEL EJERCICIO DE SU CARGO.**

HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. DESAHOGADO. ----------

HECHO LO ANTERIOR Y OBTENIDA LA VOTACIÓN DE LOS EDILES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 31 FRACCIÓN XLIII, 40, 41, 91, 95 FRACCIÓN V, 99, 100 Y 101, DE LA LEY ORGÁNICA

MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS, EL SECRETARIO MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, INFORMO A USTED QUE SE ACUERDA:

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA LICENCIA DEFINITIVA SOLICITADA POR EL LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, PARA SEPARARSE DEL EJERCICIO DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA LICENCIA DEFINITIVA APROBADA, SURTE EFECTOS A PARTIR DEL DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE; POR LO QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ESCTRITO PRESENTADO POR LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL SUPLENTE DE CUAUTITLAN, EN EL QUE MANIFIESTA QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA SUPLIR AL LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CUAUTITLÁN; MANIFESTANDO ASIMISMO, SU CONFORMIDAD PARA QUE SEA LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, QUIEN DESIGNE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLAN SUSTITUTO A PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO, SE HACE CONSTAR QUE LOS EDILES PRESENTES EN ESTA SESIÓN HAN MANIFESTADO SU CONFORMIDAD PARA QUE EL LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE, CONTINÚE DESEMPEÑANDO EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN POR MINISTERIO DE LEY, HASTA EL DÍA EN QUE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DESIGNE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN SUSTITUTO, A PROPUESTA DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, DEL ACUERDO TOMADO POR ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

TERCERO: PUBLÍQUESE EL ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN ESTADO DE MÉXICO. DESAHOGADO. ----------

GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL INFORMATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN 2013-2015

AÑO 3 NÚMERO 52
11/FEBRERO/2015

SUMARIO:

- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **APROBACIÓN DE LAS ACTAS CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON NÚMERO CONSECUTIVO CENTÉSIMA SÉPTIMA Y DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON NÚMERO CONSECUTIVO CENTÉSIMA OCTAVA.**
- **APROBACIÓN DE UNA SOLICITUD PARA EJERCER EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**
- **APROBACIÓN DE TARIFAS PREFERENCIALES PARA EL PRESENTE AÑO EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, ASÍ COMO EN LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE LLEVA ACABO EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL.**
- **APROBACIÓN PARA CELEBRAR BAILE MASIVO EN EL DOMICILIO UBICADO EN LIBRAMIENTO A SAN MATEO, ESQUINA PROLONGACIÓN AMADO NERVO, COLONIA EL PARAÍSO, CUAUTITLÁN MÉXICO, EL PRÓXIMO VIERNES 13 DE FEBRERO DEL 2015.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. DESAHOGADO. ----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA FIRMA DE LAS ACTAS CENTÉSIMA SEXTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON NÚMERO CONSECUTIVO CENTÉSIMA SÉPTIMA. DESAHOGADO. ----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MÉXICANOS, 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS Y 89 FRACCIÓN IV DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN 2015, NEGAR LA SOLICITUD DEL C. ÁNGEL CELSO ALANÍS ROSALES, PARA EJERCER EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. NO SE CONCEDE PERMISO A LOS PETICIONARIOS TODA VEZ QUE SE CAUSA PERJUICIO EVIDENTE AL INTERÉS SOCIAL EN SU LIBERTAD DE TRÁNSITO, SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 11 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MÉXICANOS, COMO TAMBIÉN EXISTEN ÁREAS COMERCIALES EN DICHOS LUGARES PARA PODER EJERCER EL COMERCIO. DESAHOGADO.------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 91 FRACCIÓN V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 14, 15, 17 Y 20 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2015; ARTÍCULOS 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS; LAS TARIFAS PREFERENCIALES PARA EL PRESENTE AÑO EN EL COBRO DEL

IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, ASÍ COMO EN LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE LLEVA ACABO EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COSTOS 2015.

PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL PRESENTE AÑO **(SEGÚN SUPERFICIE DE TERRENO)**; **PAGO DE LAS CERTIFICACI**ONES DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL $140.20; **PAGO DE LA CERTIFICACIÓN DE** NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL $140.20; **PAGO DE LA CERTIFI**CACIÓN DE APORTACIÓN DE MEJORAS $140.20; **PAGO DEL** FORMATO DE TRASLADO DE DOMINIO $70.00; **PAGO DE LA CERTI**FICACIÓN DE TRASLADO DE DOMINIO $236.00; **PA**GO DEL CONTRATO DE AGUA POTABLE (CON CONSTRUCCIÓN) **$2,**278.00; **PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE DEL 50% DE** LOS AÑOS 2013 Y AÑOS ANTERIORES (SEGÚN CONSUMO); **PAGO DEL CERTIFICADO DE NO TOMA DE AGUA** POTABLE (TERRENOS BALDÍOS) **$140.00. DESAHOGADO.** ----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL C. CARLOS TAPIA GONZÁLEZ, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PUEDA HACER EL USO DE LA PALABRA EN LA PRESENTE SESIÓN. DESAHOGADO. ----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 27, 91 FRACCIÓN V, 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3, 4, 9, 10, 14, 15, Y 28 DE LA LEY DE EVENTOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS, SE APRUEBA CELEBRAR BAILE

MASIVO EN EL DOMICILIO UBICADO EN LIBRAMIENTO A SAN MATEO, ESQUINA PROLONGACIÓN AMADO NERVO, COLONIA EL PARAÍSO, CUAUTITLÁN MÉXICO, EL PRÓXIMO VIERNES 13 DE FEBRERO DEL 2015, ASIMISMO SE ANEXARÁ COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE AVALA LO SEÑALADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. DESAHOGADO. ----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 27, 91 FRACCIÓN V, 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3, 4, 9, 10, 14, 15, Y 28 DE LA LEY DE EVENTOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS, NOMBRAR VERIFICADOR EN JEFE PARA LOS EVENTOS PÚBLICOS, AL LIC. OCTAVIO BERNARDINO BACA MELGAREJO, DIRECTOR DE GOBIERNO MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, O QUIEN EN SU MOMENTO OCUPE DICHO CARGO. DESAHOGADO.----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA FIRMA DEL ACTA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON NÚMERO CONSECUTIVO CENTÉSIMA OCTÁVA. DESAHOGADO----------

LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ
PRIMERA REGIDORA

C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY
SEGUNDA REGIDORA

LIC. EDGAR ANTONIO NACIF LETAYF
TERCER REGIDOR

C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES
CUARTO REGIDOR

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ REGALADO
QUINTO REGIDOR

C. SONIA GONZÁLEZ TORRES
SÉPTIMA REGIDOR

C. JESÚS RUIZ RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. HÉCTOR TORRES GARCÍA.
NOVENO REGIDOR.

LIC. RAMÓN MARES MIRAMONTES
DÉCIMO REGIDOR

LIC. MANUEL HERRERA LUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.